

ACTA NÚM. 44 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DEL MES DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS EX JUGADORES DE FUTBOL AMERICANO DEL ITESM, A LA ASOCIACIÓN DE EX JUGADORES DE FUTBOL AMERICANO “LAS LECHUZAS DE LEYES U.A.N.L.” Y A LOS EX JUGADORES DE AUTÉNTICOS TIGRES A.C.”

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN RELACIÓN A QUE SE LES GARANTICE A LAS PERSONAS CON CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD, TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TANTO ESTATAL COMO MUNICIPAL. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, ZEFERINO JUÁREZ MATA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE ESTABLEZCAN LEYES QUE GARANTICEN EL PLENO EJERCICIO DE RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE, ESTABLECIENDO LAS ACCIONES NECESARIAS PREVIENDO LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SALVAGUARDANDO EL LIBRE DESARROLLO DE LOS MENORES. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. LA SUSCRIPCIÓN FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 2 ÚLTIMO PÁRRAFO, 16 FRACCIÓN IX, 21 FRACCIÓN XI, 27 FRACCIÓN I, 41 BIS FRACCIÓN III, 90 SEGUNDO PÁRRAFO, 92 FRACCIÓN III, 94, 95 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 96, 98 FRACCIÓN VI, 99 FRACCIÓN X, 120 FRACCIÓN XVII Y LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN 2, DEL CAPÍTULO V, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. EN RELACIÓN A QUE SE PRETENDE ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MADRES DE FAMILIA, QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS TRANSCRITOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE BUSCA DISMINUIR Y DE SER POSIBLE EN EL MEDIANO PLAZO ERRADICAR LA DIABETES GESTACIONAL EN NUESTRO ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE EL ORGANISMO QUE FUNJA COMO DIRECTIVA, SEA EL ENCARGADO DE DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IVONNE BUSTOS

PAREDES Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE-SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11854/LXXV Y 11776/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12241/LXXV Y ANEXO. QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO SE CONMEMORE EL DÍA DEL ENTRENADOR DE FUTBOL AMERICANO EN NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA., INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12009/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO

DEL ARTICULO 79 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, FUE **APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11912/LXXV** QUE CONTIENE. SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE DESTINE UN ESPACIO CON EL FIN DE CREAR, CONSTRUIR Y DEDICAR UN MEMORIAL A LOS OBREROS DE FUNDIDORA DE MONTERREY MUERTOS EN LA TRAGEDIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1971. ACORDANDO SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, FUE **APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11740/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INVESTIGUE Y NO SE VIOLENTE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y LA NIÑEZ QUE RESULTEN AFECTADAS POR EL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN SAN PEDRO-MONTERREY. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, FUE **APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11991/LXXV** QUE CONTIENE. PROPUESTA PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE LAS CALLES, AVENIDAS; ASÍ COMO LOS EDIFICIOS PÚBLICOS QUE LLEVEN EL NOMBRE DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SEAN SUSTITUIDOS CON EL NOMBRE DE "2 DE OCTUBRE". ACORDANDO SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. FUE **APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11672/LXXIV** QUE CONTIENE

SOLICITUD A ESTA SOBERANÍA, SE FORMULE Y DESARROLLE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTRE HOSPITALES, MÉDICOS Y PACIENTES, DONDE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO, RESUELVA EN PRIMERA INSTANCIA LOS CONFLICTOS DERIVADOS ENTRE ELLOS DE MANERA OBLIGATORIA. ACORDANDO QUE SE REMITA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, LAS DENUNCIAS Y SANCIONES SI LAS HUBIERE, DE CON EL FIN DE QUE INFORME A ESTE CONGRESO EL ESTADO QUE GUARDAN LA DEFORESTACIÓN AMBIENTAL, CON MOTIVO DE LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS QUE SE HAYAN AUTORIZADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ASIMISMO SE INFORME COMO SE EJECUTA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS REGULATORIAS DE LA TALA DE ÁRBOLES Y DEFORESTACIÓN EN EL ESTADO. ASÍ COMO EXHORTAR A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA: CADEREYTA JIMÉNEZ, GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SANTA CATARINA, SANTIAGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA QUE REALICEN LO QUE CORRESPONDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL

2019 DEL PODER LEGISLATIVO, SE REALICE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE AHORROS Y AJUSTES, PARA DESTINAR UNA PARTIDA A LA CRUZ ROJA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, DE EMITIR UN DICTAMEN DE CONGRUENCIA A LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE LOS CETROS POBLACIONALES, ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 56 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA, INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO POBLACIONAL DE SANTIAGO NUEVO LEÓN 2018- 2050, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018: EL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA; MENCIONE EL PORCENTAJE DE CONGRUENCIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN CUESTIÓN, LA COMPARATIVA CON EL ESTATAL; Y DE HABER EXISTIDO OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL CONTENIDO DE ESTAS Y LA FORMA EN QUE FUERON SUBSANADAS POR PARTE DEL MUNICIPIO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP KARINA MARLEN BARRÓN PERALES., A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ASIGNAR UN MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE LAS LÍNEAS DEL METRO PARA

GARANTIZAR EL ACCESO DE MUJERES Y NIÑAS A UN TRANSPORTE SEGURO Y SE LES CAPACITE EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL. ASÍ COMO EXHORTA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY A FIN DE QUE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE MUJERES Y NIÑAS A UN TRANSPORTE SEGURO, EMITA ACCIONES PARA PROMOVER EN LAS INSTALACIONES DEL METRO LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL Y PROPORCIONEN ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL. ADEMÁS EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR MÓDULOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN ALGUNAS ESTACIONES DEL METRO CON MAYOR AFLUENCIA, QUE BRINDEN INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS PARA CONTRIBUIR AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 44-LXXV-18. S.O.
MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. LORENZO GUSTAVO AGUILAR CAMELO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE INFORME ACERCA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS RECAUDADOS POR LA CANCELACIÓN DE LA GRATUIDAD DEL SERVICIO METRO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 142 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE PRESUPUESTO PARA LOS MUNICIPIOS PARA EL AÑO 2019 PARA ELABORAR LOS PLANES, PROGRAMAS, REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO, BASÁNDOSE EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS A. GRIMALDO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 12324/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 12324/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**